## FEDERACIÓN HÍPICA EXTREMEÑA

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2016 sobre convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidencia. (2016081501)

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 2/1995, de 6 de abril, del Deporte de Extremadura, en el Decreto 214/2003, de 26 de diciembre, sobre criterios básicos para la realización de los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Extremeñas, y en el artículo 12 del Reglamento de Elecciones de la Federación Hípica Extremeña, como Presidente de la misma convoco elecciones para miembros de la Asamblea General y Presidente de la Federación Hípica Extremeña. Con inicio del proceso electoral el día 23 de noviembre de 2016.

El censo electoral, calendario electoral y demás documentos referentes al proceso electoral estarán expuestos desde el día 24 de noviembre de 2016, hasta aquel en que concluyan los comicios, en la Dirección General de Deportes (c/ Paseos de Roma, s/n, de Mérida) y en la sede de la Federación Hípica Extremeña (plaza de Rafael Mingarro Satúe, s/n., Centro Comercial "Las Vaguadas" de Badajoz).

Badajoz, 16 de noviembre de 2016. El Presidente de la Federación Hípica Extremeña, IGNA-CIO FERNANDO DE LA IGLESIA DE MIGUEL.